

1065

DECRETO: N° _____

TEMUCO,

VISTOS : 22 JUL 2019

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2855 del 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2019;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 94 de fecha 09 de enero de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del **Programa Discapacidad** para el año 2019;
- 3.- El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El **Certificado** del Programa Discapacidad.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° **803 de fecha 20.06.2019**, que declara en estado de necesidad a **HECTOR GABRIEL FUENTES LOPEZ**, Rut N° _____ con domicilio en _____ de la Comuna de Temuco, a quien se le otorgaba ayuda social paliativa consistente en una Silla de ruedas estándar, ayuda técnica necesaria para su padre la **HECTOR ABDON FUENTES LARA**, Run. _____ persona en situación de discapacidad. **Cargo Stock Bodega**.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 95 de fecha 10 de Enero de 2018, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de **dejar sin efecto** el Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6 del presente Decreto; por fallecimiento de la persona en situación de discapacidad.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° **803 de fecha 20.06.2019**, en razón del argumento contenido en el considerando del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



"Por Orden del Sr. Alcalde"
TEMABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MGP/ANC

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- DIDECO
- Depto. Asistencia Social
- Depto. Promoción Comunitaria y Vecinal
- Programa de Integración a Personas con Discapacidad

10000 1796666